

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA DE

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.

MEMORÁNDUM: 601/2022

ASUNTO: Se Hace de su Conocimiento

LIC. SILVIA ZAMARRÓN TIJERIN PRESENTE

Por este medio y en atención a las necesidades propias de esta Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del SEDIF, me permito informarle que a partir de la fecha y hasta la conclusión de este sexenio se le faculta para que realice cuanta **Visita Domiciliaria** considere pertinente dentro de los asuntos que le sean encomendados, en aras de seguir coadyuvando con los sectores más vulnerables y privilegiando en todo momento el Interés Superior del Niño.

Me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ZACATECAS, ZAC. A 30 DE MARZO DEL 2022

DR. ÁLVÁRÓ GÁRČÍA HERNÁNDEZ PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA DEL SEDIF

> Reabi 31/03/22

oplua Zacuania Tyeria.

c.c.p Archivo

AV. PASEO LA ENCANTADA #102, COL. LA ENCANTADA Zacatecas, Zac. C.P. 98088 Tel. 492 925 6800